

Molinos Río de la Plata S.A. Acta de Directorio N° 2224. A los 09 días del mes de agosto de 2022, se reúnen los Señores Directores de Molinos Río de la Plata S.A. (la “Sociedad” o “Molinos”) Luis Perez Companc, Amancio Hipólito Oneto, Guillermo Nelson García Abal, Gustavo Héctor Abelenda, Susana Malcorra y Sebastián Andrés Gallo, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo Di Iorio. Todos los asistentes participan de la reunión comunicados con los restantes miembros a través de un sistema de videoconferencia. Preside la reunión el Sr. Presidente, Luis Perez Companc quien declara abierta la sesión siendo las 14:00 horas y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda para la presente reunión: **1) Estados Financieros condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.** A continuación, el Señor Presidente manifiesta que corresponde considerar el Estado consolidado del Resultado Integral, Estado consolidado de Situación Financiera, Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de Flujos de Efectivo, los Estados Financieros Consolidados Condensados, Notas a los Estados Financieros consolidados condensados, Estado separado del Resultado Integral, Estado separado de Situación Financiera, Estado separado de Cambios en el Patrimonio, Estado separado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los estados financieros separados condensados correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2022. Sentado lo expuesto y puestos a consideración los documentos mencionados resultan aprobados por unanimidad, después de tomar conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y del dictamen del Contador Certificante. A continuación, el Señor Presidente manifiesta que habiéndose aprobado precedentemente los Estados Financieros Condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 corresponde considerar la Reseña Informativa de dichos Estados Financieros Condensados, requerida por las Normas. Se da lectura al texto de las mismas, resultando aprobadas por unanimidad, disponiéndose su agregado a los legajos especialmente preparados al efecto. Acto seguido el Sr. Pablo Di Iorio, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se aprueba el texto de la presente acta y se levanta la sesión a las 15:00 horas.

FIRMADA POR LUIS PEREZ COMPANC, AMANCIO HIPÓLITO ONETO Y SEBASTIÁN ANDRES GALLO COMO DIRECTORES Y PABLO DI IORIO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA A FOJA N° 6 DEL LIBRO DE DIRECTORIO N° 26 DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.